

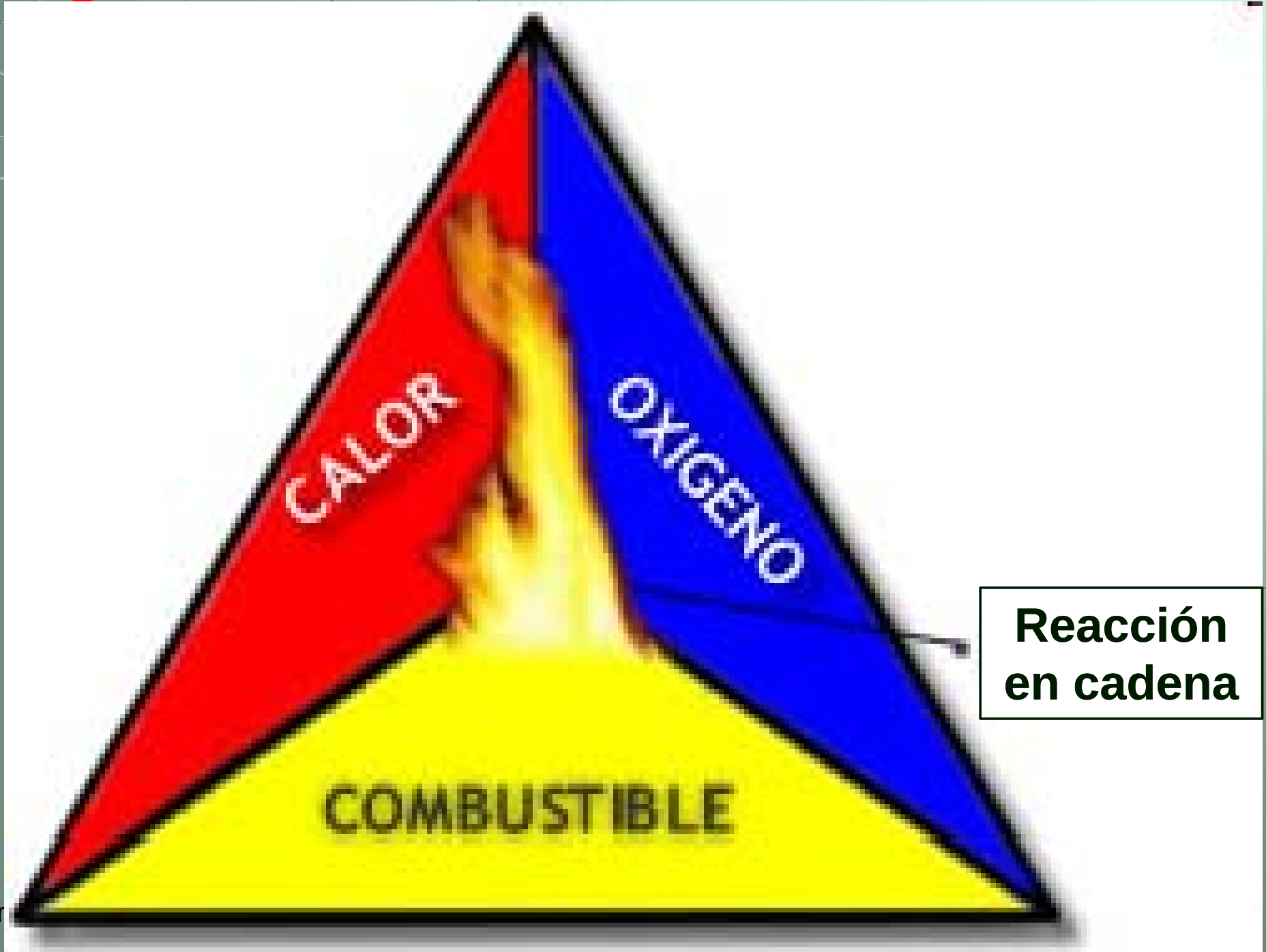
SRT

Riesgo de Incendio

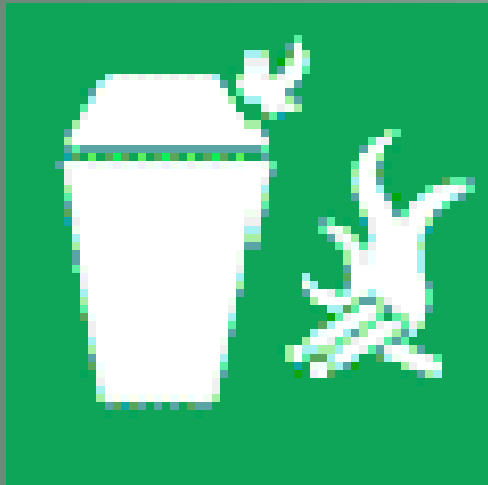
y

Evacuación

Riesgo de Incendio



Riesgo de Incendio



Clase A: Fuego de materiales combustibles sólidos (madera, tejidos, papel, goma, etc.). Para su extinción requieren de enfriamiento, o sea se elimina el componente temperatura.

Riesgo de Incendio



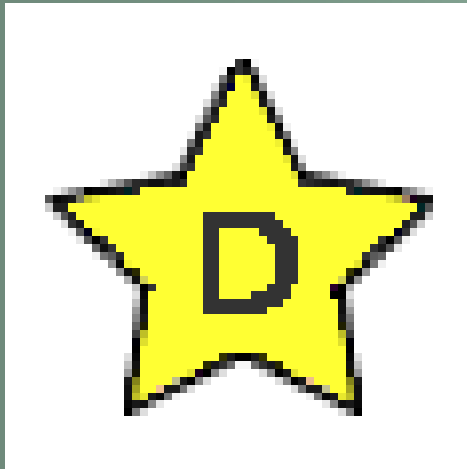
Clase B: Fuego de líquidos combustibles (pinturas, grasas, solventes, naftas, etc.). Se apagan eliminando el aire, o interrumpiendo la reacción en cadena.

Riesgo de Incendio



Clase C: Fuego de equipos eléctricos bajo tensión. El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad. Una vez desconectado el aparato se lo puede apagar con extintores para fuegos tipo A o B.

Riesgo de Incendio



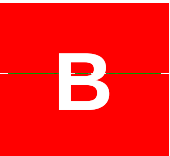
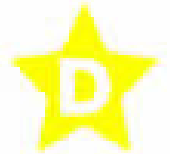
Clase D: Fuego de ciertos metales combustibles (magnesio, titanio, zirconio, sodio, potasio, etc.). Requieren extintores especiales.

Riesgo de Incendio



Clase K: Fuego de aceites vegetales (ejemplo: aceite de cocina). Requieren extintores especiales.

TIPOS DE MATAFUEGOS

	A Agua	AB Agua + Espuma Química	ABC Polvo Químico Seco	BC Dióxido de carbono (CO2)	ABC Halotron 1	D Polvo Químico D	K Potasio
 A Sólidos							
 B Líquidos							
 C Eléctricos							
 D Metales							
 K Grasas							

CO2



Agua



Polvo Triclase



SRT



SRT

incendio

***Es un desastre que produce daños a la vida,
la salud y la economía de las personas***



✓ se altera el curso HABITUAL de los fenómenos de nuestra vida y pueden ser producidos por la naturaleza o por el hombre

✓ cuando los desastres ocurren de manera rápida e inesperadamente repercuten considerablemente sobre el psiquismo y por lo tanto alteran nuestras conductas

Reacción normal

miedo



QUÉ ES EL MIEDO?????

Es una emoción que se caracteriza por un intenso sentimiento generalmente desagradable y puede provocarlo un peligro real o supuesto (imaginario)

riesgo

peligro

Relacionadas siempre con el miedo

Diferenciación

 **Miedo:** se perturba el ánimo ante un daño (real o imaginario)

 **Susto:** miedo breve y súbito por una causa leve o pequeña

 **Temor:** es el miedo a algo que ha pasado

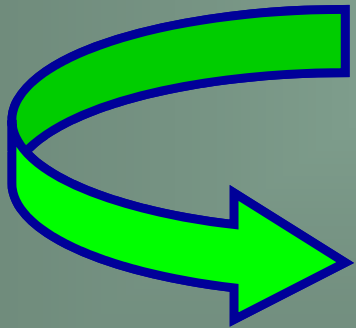
 **Terror:** miedo muy intenso

 **Horror:** sentimiento intenso causado por algo terrible

Pánico

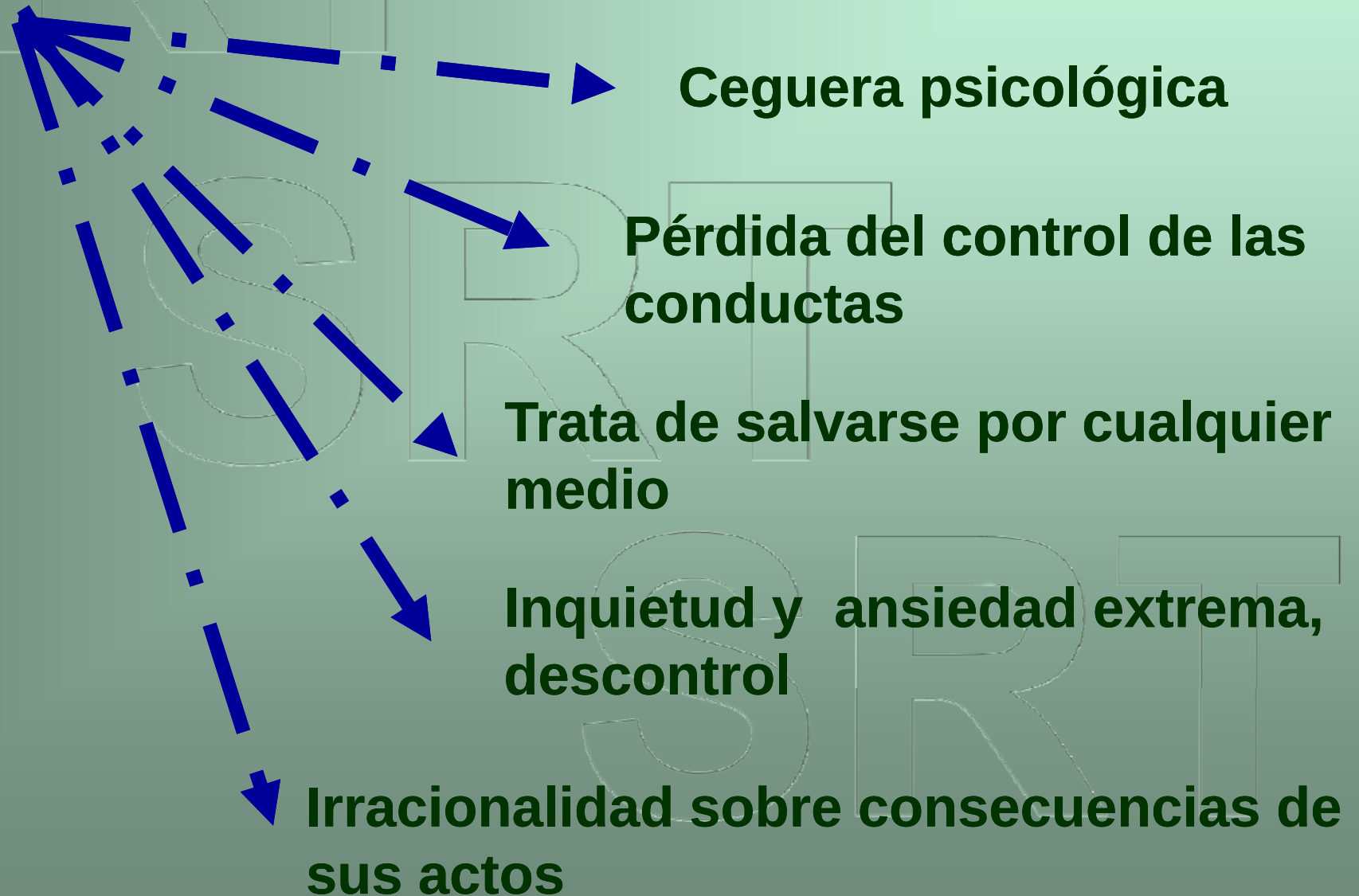
**miedo extremado producido por un
peligro inminente y con frecuencia es
colectivo y contagioso**

Cuadro clínico del miedo compulsivo



Síndrome de pánico – Ataque de pánico

Pánico individual



Generalmente la gente entra en estado de pánico cuando ve y siente que no hay salida y es imposible escapar o cuando ve morir o dañado a un ser querido



Que pasa en un incendio ???

!!! TODOS TENEMOS MIEDO !!!

Nuestro corazón late aceleradamente

La respiración se hace irregular y anhelante

Transpiran las manos y a veces el cuerpo

Nos tiemblan los miembros en especial los inferiores

Algunas veces se relajan esfínteres.

¿Que se puede hacer para dominar nuestras conductas?

entrenamiento

educación

simulacros

**Las personas educadas (instruidas)
y entrenadas pueden controlar sus
miedos y actuar con conductas
adecuadas a la situación de
manera automática.**

Prevención del Pánico:

1. Información

2. Preparación

3. Acción

SRT

Plan de Evacuación

SRT

Principales motivos para una evacuación

- ❖ Incendio
- ❖ Escape de Gas
- ❖ Amenaza de explosivos
- ❖ Terremoto

Nivel Nacional

Ley 19587

**Decreto 351/79 Art. 160 al
187 y el Anexo VII**

CABA

Ley 1346 año 2004

Decreto 351/79 Definiciones

- **Carga de fuego:** Peso equivalente de madera por unidad de superficie
- **Coeficiente de salida:** “Nº de personas que pueden pasar por una salida o bajar por una escalera por unidad de ancho de salida y por minuto”
- **Factor de ocupación:** “Nº de ocupantes por superficie de piso”
- **Clasificación de materiales según su combustión**
- **Medios de escape:** Línea natural de tránsito que garantiza una evacuación rápida y segura

Decreto 351/79

Medios de escape

Medidas mínimas a cumplir:

- Edificios Nuevos 1.10 metros
- Edificios Construidos 0.96 metros

Decreto 351/79

Carga de fuego

Clasificación de materiales según su combustión

- **Tipos de extintores**
- **Potencial extintor necesario**

Decreto 351/79

**Coeficiente de salida
Factor de ocupación
Medios de escape**

- **Cantidad mínima de vías de escape y el ancho mínimo de las mismas**
- **Señalización e iluminación de emergencia**
- **Cálculo de tiempo de evacuación**

Ley 1346

Organización para emergencias

✓ Grupo director

- Director de la evacuación
- Jefe Técnico
- Jefe de Seguridad

✓ Grupo de Emergencia

- Líder de piso
- Grupo de control

Funciones

- **Director de la evacuación**

Ordena el desalojo del establecimiento conduce a los grupos de evacuación y de incendios

- **Jefe Técnico**

Corte de suministros como gas, electricidad, etc.

Corte de ascensores

Corte de aire acondicionado

Verifica funcionamiento de luces de emergencia

- **Jefe de Seguridad**

Confirma la alarma

Avisa al director y al grupo de incendio

Impide ingreso al edificio

Llama a la ayuda externa

SRT

Funciones

- **Líder de piso**

Participa en la ejecución del plan

Guía a las personas hacia una salida segura

Informa al director la evacuación total del piso

- **Grupo de control**

Brigadistas bomberos

Llama a la ayuda externa

Informa a los bomberos de las medidas adoptadas

SRT

Ley 1346

Dos simulacros de evacuación por año

Se debe contar con:

- Planos de evacuación para situaciones de emergencias “Ud. esta aquí” con indicación del punto de encuentro
- Capacitación a la Organización de Emergencias
- Capacitación al resto del personal

Se debe contar con:

- **Sistema de alarma**
- **Sistema de comunicación**
- **Correcta señalización de salidas y vías de escape**
- **Iluminación de emergencia**
- **Salidas y vías de escape despejadas y con puertas anti-pánico**

Se debe contar con:

- Cadena de llamadas
- Listado de teléfonos útiles
 - Bomberos
 - Policía
 - Urgencias Médicas
 - Defensa Civil
 - Emergencias Ambientales

Incendio

Principales causas de muerte

1. Asfixia
2. La intoxicación por humos y gases
3. Pánico
4. Fuego

Incendio

- Dar aviso de inmediato
- Esperar instrucciones
- No abrir ventanas, cerrar las puertas y ventanas que encuentre a su paso

Incendio

- No usar los ascensores
- Caminar, no se debe correr
- Antes de abrir una puerta pálpela, si esta caliente no la abra

Incendio

- No entrar solo en un lugar donde haya fuego
- Cuando hay humo gatee o arrástrese debajo del humo
- Cortar la electricidad *
- Cerrar la llave de gas *

Incendio

Orden básico para la evacuación

- ❖ Primero el piso siniestrado
- ❖ Segundo el piso superior
- ❖ Tercero el piso inferior
- ❖ Luego el resto, comenzando por los pisos superiores

Escape de Gas

- Abrir puertas y ventanas
- Cerrar llaves de paso del piso
- No conectar ni desconectar los artefactos alimentados a energía eléctrica
- Comunicarse con el líder de piso

Amenaza de explosivos

- Mantener la calma
- Comunicarse exclusivamente, en forma personal, con el director de evacuación o en su defecto al líder de piso